



“2021, “Año de la Independencia”

CIRCULAR No. **SE/DEM/ 0068 /2021**
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Martes, 25 de mayo de 2021

RESPONSABLES DE PLANTELES Y DOCENTES FRENTE A GRUPO DEL PROGRAMA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO PRESENTES.

Por medio de la presente, me permito informarles la recalendarización que se llevará a cabo para la firma del contrato de trabajo de docentes de TBC para lo cual deberá presentar la siguiente documentación en original y copia:

- Credencial de elector (copia ampliada a tamaño carta)
- Acta de nacimiento
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses
- Constancia de situación Fiscal (RFC) con estatus activo
- CURP (copia ampliada a tamaño carta)
- Afiliación ante el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS)
- Título
- Cedula Profesional

Dicha actividad se desarrollará en la sala Emilio Villalobos Cérbulos, ubicada en la Secretaría de Educación; cabe hacer mención que cada uno de los bloques se atenderá por número progresivo de plantel, por lo que se les solicita realicen las previsiones necesarias para cumplir en tiempo y forma.

FECHA	PLANTELES	HORARIO
26 de mayo	01 al 46	09:00 a 15:00
27 de mayo	47 al 94	09:00 a 15:00
28 de mayo	95 al 141	09:00 a 15:00
31 de mayo	142 al 190	09:00 a 15:00
01 de junio	191 al 238	09:00 a 15:00

ROA/EA/SE/11@p*

ROA



“2021, “Año de la Independencia”

Es importante recalcar que de no presentarse en los tiempos establecidos queda bajo su responsabilidad el retraso en los procesos correspondientes, ya que no habrá nueva fecha para el trámite en mención.

Así mismo se le exhorta a cumplir con las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Salud y el Gobierno del Estado, referente a la contingencia sanitaria de Covid-19, que se vive actualmente; debiendo **presentarse con las medidas precautorias recomendadas (portar cubre bocas, lentes, guantes y careta, traer lapicero propio y no prestarlo para mayor cuidado, no venir acompañados, así como mantener un metro de distancia entre cada uno de los concurrentes y respetar el horario asignado en cada bloque).**

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

Con fundamento en el numeral del “Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico Institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19)”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril de 2020.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ING. RAFAEL OVILETA ALVAREZ
DIRECTOR



COPIAS:

- Mtra. Victoria Cecilia Flores Pérez.- Secretaría General de Gobierno.- Para su superior conocimiento.
 - Mtra. Rosa Aidé Domínguez Ochoa.- Secretaría de Educación.- Para su conocimiento.
 - Mtro. Marco Antonio Morales Vázquez.- Subsecretario de Educación.- Mismo fin.
 - C.P. José Ramón Pérez Villatoro.- Coordinador General de Administración Estatal.- Mismo fin.
 - Lic. Pedro Gaudencio Martínez Esquinca.- Coordinador General de Asuntos Jurídicos y Laborales.- Mismo fin.
 - C.P. Erandira Corzo Rojas.- Controladora Interna de la Secretaría de Educación.- Mismo fin.
 - Lic. Juan Manuel Zepeda Bermúdez.- Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.- Mismo fin.
 - Mtra. Edaly Álvarez González.- Coordinadora del Programa Telebachillerato Comunitario.- Mismo fin.
- Archivo/Minutario

ROA/EAG/1@p*

Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Unidad Administrativa Edif. "B", Col. Miya, C.P. 29000.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel. 01 961 61 0 63 00 Ext. 40100

cep@sems.educacion@hola.com
www.educacionchiapas.gob.mx